

**ACTA DE REUNION****No. 09****TEMA:** Asociación de Usuarios Ladmedis IPS**OBJETIVO:** Promover la participación activa de los usuarios en la gestión y mejoramiento continuo de los servicios de salud, velando por el cumplimiento de los derechos y deberes de los afiliados, y garantizando la calidad, oportunidad y humanización en la atención.**FECHA:** 25 de octubre de 2025**HORA:** 9:00 am – 11:00 am**LUGAR:** IPS CAOBS**LECTURA ORDEN DEL DIA**

1. Orden del día:
2. Constatación de quorum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Saludo de bienvenida y presentación del objetivo de la asamblea
5. La jefe Gladys Villamizar realizó la socialización de los indicadores proyectados para el año 2025, destacando las metas institucionales.
6. La jefe Sandra Martínez llevó a cabo la socialización de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y los lineamientos de salud pública, enfatizando su aplicación en los procesos asistenciales y de promoción de la salud.
7. Intervención a cargo de la jefe Elizabeth Cárcamo Torres, quien presentó y socializó los temas relacionados con el Programa de Riesgo Cardiovascular (RCV).
8. Registro de asistencia
9. Se levanta sesión

**DESARROLLO DE LA REUNION**

1. Siendo las 9:00 a. m., se realizó la verificación del quórum, encontrándose presentes de manera presencial los señores Florentino Moncada, Gabriel Galvis, Jorge Jauregui, Marta soto, Diana Gutiérrez, Carmen antelliz Sonia Gallo y Carolina Ortiz, integrantes de la Alianza de Usuarios de LADMEDIS.
2. La sesión contó además con la presencia del señor Miguel Cruz, gestor de Participación Social de LADMEDIS IPS. Se realiza la lectura y aprobación del orden del día, se procede a realizar la reunión.
3. Se realiza la lectura y aprobación del orden del día, se procede a realizar la reunión
4. Se da inicio a la presentación del objetivo de la asamblea que es dar continuidad con las reuniones mensuales por parte de la Alianza de Usuarios en donde se socializa con los asociados la importancia de ser partícipes en todas las actividades que se realizaran en el transcurso del año 2025.
5. La jefe Gladys Villamizar socializó los indicadores institucionales y su cumplimiento ante la EPS Sanitas para el año 2025, resaltando la importancia de mantener un servicio de calidad y atención oportuna. Asimismo, invitó a los participantes a ser extensores de esta información con los demás usuarios, promoviendo la corresponsabilidad y el compromiso con la mejora continua de la atención en salud.
6. La jefe Sandra Martínez explicó detalladamente cada uno de los ciclos de vida contemplados en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), resaltando la importancia de la prevención de enfermedades a través de los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud. Además, destacó la relevancia de fortalecer la vigilancia en los programas de salud pública, como una herramienta esencial para garantizar el bienestar y la detección oportuna de riesgos en la comunidad usuaria.

Asimismo, se acuerda como compromiso asistir a la próxima reunión, programada para el día 22 de

**ACTA DE REUNION****No. 09**

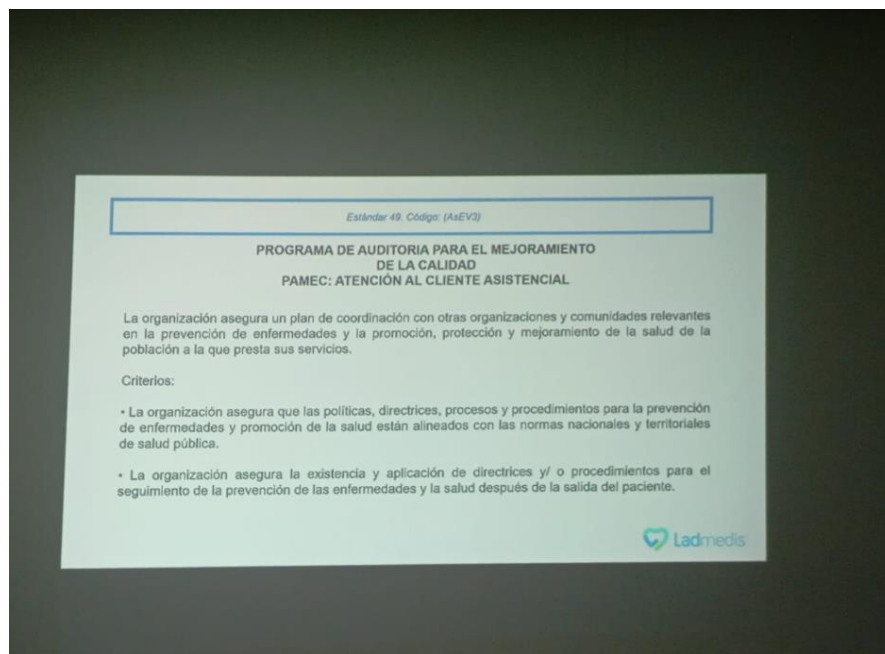
noviembre 2025 a las 9:00 am.

7. Intervención a cargo de la jefe Elizabeth Cárcamo Torres, quien presentó y socializó los temas relacionados con el Programa de Riesgo Cardiovascular RCV.
8. Se continúa realizando el registro de asistencia de la reunión.
9. Agotado el orden del día se da por terminada la reunión siendo las 11:00 a.m. del día 25 de octubre del 2025.

**REGISTRO FOTOGRAFICO**

ACTA DE REUNION

No. 09



**ACTA DE REUNION****No. 09****INFORME DE GESTIÓN 2025**

Lineamientos para la vigilancia en salud pública 2025

**EPS SANITAS****LINEAMENTOS PARA LA VIGILANCIA EN  
SALUD PÚBLICA 2025**

La Vigilancia en Salud Pública (VSP) es un proceso esencial para la seguridad sanitaria nacional que permite la **identificación, detección y recolección de la información para el análisis** las cuales están soportadas en la normatividad vigente.

Los lineamientos para la vigilancia en salud pública agrupan las acciones necesarias para gestionar los eventos y situaciones de interés en salud pública, integrando los procesos y procedimientos que complementan los protocolos de vigilancia.

**ACTA DE REUNION****No. 09****Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)****EPS SANITAS****Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)**

Es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, que define a los integrantes del sector salud las condiciones necesarias para garantizar **la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL****RESOLUCIÓN NÚMERO 3280 DE 2018**

Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación

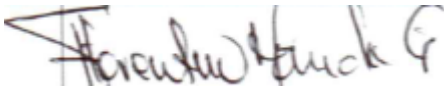
[Esta es una copia sin firma dispuesta con el único fin de facilitar su consulta](#)

**EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

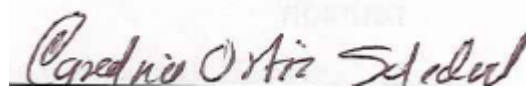


**ACTA DE REUNION****No. 09****COMPROMISOS**

Asimismo, se acuerda como compromiso asistir a la próxima reunión, programada para el día 22 de noviembre 2025 a las 9:00 am



**FLORENTINO MONCADA**  
Presidente



**CAROLINA ORTIZ**  
secretario